



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ACTA DEL TRIBUNAL

En La Garrovilla, a 12 de junio de 2024

Reunidos en el Hogar del Pensionista de La Garrovilla, a las 11:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el proceso selectivo para cubrir 3 plazas de Taquillero de Piscina Municipal del Ayuntamiento de La Garrovilla.

Cargo	Identidad
Presidenta	Ángela Solís Cerro
Secretario	Fco. Javier Moreno Ruiz
Vocal	Juan Bermudo Cerro
Vocal	M ^a Inés Cebrián Salazar
Vocal	Laura Calzada Bravo

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del primer ejercicio consistente en un cuestionario tipo test de 20 preguntas. La calificación del primer ejercicio es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ASPIRANTES	ACERTADAS	PUNTUACIÓN	TOTAL ACERTADAS	MAL	PUNTUACION	TOTAL MAL	NC	TOTAL PUNTUACION
ACERO GOMEZ NOA	15	0,5	7,5	4	0,16	0,64	1	6,86
BERBEL MOLINERO DAVID	12	0,5	6	8	0,16	1,28	0	4,72
CASCO CASTILLO EVA BELEN	13	0,5	6,5	6	0,16	0,96	1	5,54
CASTILLO GONZALEZ MARIA ROSARIO	11	0,5	5,5	5	0,16	0,8	0	4,7
CASTILLO PAJUELO VANESSA	6	0,5	3	11	0,16	1,76	3	1,24
GOMEZ MOLINA CAROLINA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
GOMEZ MOLINA MARIA	14	0,5	7	2	0,16	0,32	4	6,68
JIMENEZ LUENGO LORENA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
JIMENEZ SANCHEZ CARIDAD	11	0,5	5,5	8	0,16	1,28	1	4,22
MEDINA FERNANDEZ AROA	17	0,5	8,5	2	0,16	0,32	1	8,18
OLIVARES ESPINOSA RUBEN	8	0,5	4	12	0,16	1,92	0	2,08
PEREZ CIDONCHA MARIA DOLORES	9	0,5	4,5	10	0,16	1,6	1	2,9
RIVERA CACHO ANGELA	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP
SANCHEZ DOBLADO CARLOS JAVIER	17	0,5	8,5	3	0,16	0,48	0	8,02
SOLTERO GOMEZ DOMINGO	8	0,5	4	12	0,16	1,92	0	2,08
SOLTERO JIMENEZ JENNIFER	14	0,5	7	4	0,16	0,64	2	6,36
VAZQUEZ CASCO CLARA	17	0,5	8,5	3	0,16	0,48	0	8,02

Aquellos aspirantes que no hayan obtenido una puntuación de al menos 5 puntos en el ejercicio de la fase de oposición, quedan eliminados, procediéndose a valorar en la fase de concurso a los siguientes aspirantes:



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

ASPIRANTES
ACERO GOMEZ NOA
CASCO CASTILLO EVA BELEN
GOMEZ MOLINA MARIA
MEDINA FERNANDEZ AROA
SANCHEZ DOBLADO CARLOS JAVIER
SOLTERO JIMENEZ JENNIFER
VAZQUEZ CASCO CLARA

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada bolsa de trabajo, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTES	NO HABER TRABAJADO NUNCA (10 PUNTOS)
ACERO GOMEZ NOA	10
CASCO CASTILLO EVA BELEN	0
GOMEZ MOLINA MARIA	0
MEDINA FERNANDEZ AROA	0
SANCHEZ DOBLADO CARLOS JAVIER	0
SOLTERO JIMENEZ JENNIFER	0
VAZQUEZ CASCO CLARA	10



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

Valorada la fase de oposición y concurso, se obtiene el siguiente resultado:

ASPIRANTES	FASE DE OPOSICION	FASE DE OPOSICION (60%)	FASE DE CONCURSO	FASE DE CONCURSO (40%)	TOTAL PUNTUACION	TURNO
ACERO GOMEZ NOA	6,86	4,116	10	4	8,116	L
CASCO CASTILLO EVA BELEN	5,54	3,324	0	0	3,324	D
GOMEZ MOLINA MARIA	6,68	4,008	0	0	4,008	L
MEDINA FERNANDEZ AROA	8,18	4,908	0	0	4,908	L
SANCHEZ DOBLADO CARLOS JAVIER	8,02	4,812	0	0	4,812	L
SOLTERO JIMENEZ JENNIFER	6,36	3,816	0	0	3,816	L
VAZQUEZ CASCO CLARA	8,02	4,812	10	4	8,812	L

Se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente acta en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla, para presentar reclamaciones y/o alegaciones. En caso de no presentarse alegaciones, las calificaciones provisionales resultarán definitivas.

Sin más cuestiones por tratar, la Presidenta da por terminada la sesión a las 13:30 horas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Ángela Solís Cerro

Fdo. Fco. Javier Moreno Ruiz